

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo, recaído en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Don Carmelo Medina Guisado.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Carmelo Median Guisado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en los expedientes de protección núms. (DPSE) 352-2011-0004422-1 y (DPSE) 352-2011-0004424-1, incoado respecto de la menor D.I.B., nombrando Instructora del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.